



CONTRATO N° 44/2025

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 2 del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, situado en Mcal. López entre Vice Pde. Sánchez y 22 de Septiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Don NELSON MENDOZA ROLÓN**, Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 1.049.971**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **NÚCLEO S.A.**, con **RUC N° 80017437-2**, domiciliada en Máximo Lira 522, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. JUAN CARLOS PEPE**, con **C.I. N° 4.606.545** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET"**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP:
4. La oferta del Proveedor
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 460.516**.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025** convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Resolución de Adjudicación N° 482/2025** de fecha 07 de abril de 2025.

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 228.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Bruno Martinessi
Director de Comercial
Núcleo S.A.



Don NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Juan Carlos Pepe
C.E.O.
Núcleo S.A.



PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81112107-004	Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH - Sajonia) - Fibra Optica Full Duplex 400 Mbps - Bloque de 30 IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 8.000.000	\$ 96.000.000
2	81112107-004	Edificio del Ministerio de Defensa Nacional - Fibra Optica Full Duplex 200 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000
3	81112107-004	Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi - Fibra Optica Full Duplex 200 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000
4	81112107-004	Dirección de Aeronautica (Planeta Rojo) - Fibra Optica Full Duplex 200 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000
5	81112107-004	Centro de Control Unificado - RADAR (Mariano Roque Alonso) - Fibra Optica Full Duplex 200 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000
6	81112107-004	DMH - Cabecera Norte - Fibra Optica Full Duplex 200 Mbps - Bloque de 30 IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000
7	81112107-004	Aeropuerto Internacional Guaraní (Minga Guazú) - Fibra Optica Full Duplex 150 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 3.500.000	\$ 42.000.000
8	81112107-004	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) - Fibra Optica Full Duplex 150 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 3.500.000	\$ 42.000.000
9	81112107-004	Presidencia DINAC (AISP) - Fibra Optica Full Duplex 100 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 1.027.500	\$ 12.330.000
10	81112107-004	Centro de Investigación de Prevención de Accidentes Aeronáuticos (CIPAA) - Fibra Optica Full Duplex 100 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 1.027.500	\$ 12.330.000
11	81112107-004	Aeródromo de Encarnación - Fibra Optica Full Duplex 100 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 1.027.500	\$ 12.330.000

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3º piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Bruno Martinessi
Director de Comercial
Núcleo S.A.

Asunción - Paraguay

Juan Carlos Pepe
C.E.O.
Núcleo S.A.

DOÑ NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Pág. 3/6

12	81112107-004	Aeródromo de Concepción - Terminal Aérea - Fibra Optica Full Duplex 100 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 1.027.500	\$ 12.330.000
13	81112107-004	Aeródromo de Concepción - RADAR - Fibra Optica Full Duplex 50 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 3.500.000	\$ 42.000.000
14	81112107-004	Aeródromo de Coronel Oviedo - Fibra Optica Full Duplex 50 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 1.027.500	\$ 12.330.000
15	81112107-004	Aeródromo de Salto del Guaira - Fibra Optica Full Duplex 50 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 1.027.500	\$ 12.330.000
16	81112107-004	Aeródromo de Pedro Juan Caballero - Fibra Optica Full Duplex 50 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 1.027.500	\$ 12.330.000
17	81112107-004	Aeropuerto de Mariscal Estigarribia - Fibra Optica Full Duplex 50 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 1.027.500	\$ 12.330.000
18	81112107-004	Aeródromo de Caazapá - Fibra Optica Full Duplex 50 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 1.027.500	\$ 12.330.000
19	81112107-004	Aeródromo de Pilar - Fibra Optica Full Duplex 50 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 1.027.500	\$ 12.330.000
20	81112107-004	Aeródromo de San Pedro - Fibra Optica Full Duplex 50 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 1.027.500	\$ 12.330.000
21	81112107-004	INAC- Centro de Entrenamiento de Aviación (CEA) - Fibra Optica Full Duplex 200 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000
22	81112107-004	Coordinación General TIC (AISP) - Fibra Optica Full Duplex 200 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000
23	81112107-004	Dirección de Meteorología e Hidrología (DATACENTER - Sajonia) - Fibra Optica Full Duplex 200 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000
24	81112107-004	Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi (EMBARQUE-DESEMBARQUE) - Fibra Optica Full Duplex 200 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Teléf: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Bruno Martinessi
Director de Comercial
Núcleo S.A.



DOÑ NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente

Asunción - Paraguay

Juan Carlos Pepe
C.E.O.
Núcleo S.A.



25	81112107-004	Centro de Control Unificado - RADAR (TELECOMUNICACIONES) - Fibra Optica Full Duplex 100 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	₡ 4.500.000	₡ 54.000.000
26	81112107-004	Radar Monitoreo (Radar Meteorológico - San Lorenzo) - Fibra Optica Full Duplex 100 Mbps - 1 (un) IP Pública	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	₡ 2.027.500	₡ 24.330.000
27	81112107-004	Edificio del Ministerio de Defensa Nacional - Fibra Optica Full Duplex VPN 50 Mbps.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	₡ 610.000	₡ 7.320.000
28	81112107-004	Aeropuerto Internacional Silvio Pettitrossi - Fibra Optica Full Duplex VPN 50 Mbps.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	₡ 610.000	₡ 7.320.000
29	81112107-004	Aeropuerto Internacional Guaraní (Minga Guazú) - Fibra Optica Full Duplex VPN 50 Mbps.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	₡ 610.000	₡ 7.320.000
30	81112107-004	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) - Fibra Optica Full Duplex VPN 50 Mbps.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	₡ 610.000	₡ 7.320.000
31	81112107-004	Dirección de Aeronautica (Planeta Rojo) - Fibra Optica Full Duplex VPN 50Mbps.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	₡ 610.000	₡ 7.320.000
32	81112107-004	Centro de Control Unificado - RADAR (TELECOMUNICACIONES) - Fibra Optica Full Duplex VPN 50Mbps.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	₡ 610.000	₡ 7.320.000
33	81112107-004	Aerodromo de Concepcion - RADAR - Fibra Optica Full Duplex VPN 50Mbps.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	₡ 610.000	₡ 7.320.000
34	81112107-004	Aeropuerto de Mariscal Estigarribia - Fibra Optica Full Duplex VPN 50Mbps.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	₡ 610.000	₡ 7.320.000
35	81112107-004	Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH - Sajonia) - Fibra Optica Full Duplex VPN 50Mbps.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12	Paraguay	₡ 610.000	₡ 7.320.000
Precio Total						₡ 987.840.000	

El **Monto Máximo** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 987.840.000 (Novecientos Ochenta y Siete Millones Ochocientos Cuarenta Mil)** IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Bruno Martinessi
Director de Comercial
Núcleo S.A.



WILSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Asunción - Paraguay

Juan Carlos Pepe
C.E.O.
Núcleo S.A.



La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la formalización del contrato y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

De conformidad a la legislación vigente, la vigencia del contrato para el Ejercicio 2026 está sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: **ROBERTO FERNÁNDEZ - COORDINACIÓN CGTIC DINAC.**

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Bruno Martinessi
Director de Comercial
Núcleo S.A.

Asunción - Paraguay

Juan Carlos Pepe
C.E.O.
Núcleo S.A.



DOÑE LSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día **8 mes abril y año 2025**.

Sr. JUAN CARLOS PEPE
NÚCLEO S.A.

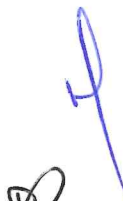
Juan Carlos Pepe
C.E.O.
Núcleo S.A.



Don NELSON MENDOZA ROLÓN
PRESIDENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL





Bruno Martinessi
Director de Comercial
Núcleo S.A.